



Corrección de errores al Procedimiento Nº PI-PRD/2026-002

Corrección de errores a la publicación en el eTOUZ con fecha 27 de agosto de 2026 de la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos en el procedimiento PI-PRD/2026-002, para la contratación **de tres Investigadores Predoctorales en Formación mediante contrato predoctoral** (art. 21 Ley 14/2011, de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación por el art. 19 de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre) en el proyecto "PROXIE / Perceptual Realities: Optimizing XR through Perceptually-Informed Experiences (GA nº: 101220555)" Convocatoria: ERC-2025-STG con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura y el Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas. Financiado por Horizon Europe - European Research Council. PI-PRD/2026-002.

Advertido error en el primer párrafo de la primera página:

Donde dice "Tal y como se establece en el art. 3 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 16 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA no 102, de 29/05/2019), transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso, con indicación de la causa de exclusión, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos, y advirtiendo a los aspirantes excluidos que disponen del plazo de TRES DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión, en el caso de que los mismos resulten subsanables".

Debe decir "Tal y como se establece en el art. 3.1. de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de las modalidades específicas de la Ley 14/2011 de 1 de junio, modificadas por la Ley 17/2022 de 5 de septiembre, aprobadas por Resolución de 22 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 110, de 10/06/2019), transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, **este Rectorado ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso**, con indicación de la causa de exclusión, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos, y **advirtiendo a los aspirantes excluidos que disponen del plazo de DIEZ DÍAS hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión, en el caso de que los mismos resulten subsanables.

La Vicerrectora de Política Científica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c3de2c758b6104c497ee236ca5bd16b3>

CSV: c3de2c758b6104c497ee236ca5bd16b3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	30/08/2026 21:03:00	